



Comisión de Digitalización

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA  
COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN  
XIII LEGISLATURA**

**CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024**

**ASISTENTES**

**ILMO. SR. D. GUSTAVO ALAÍN EUSTACHE SOTELDO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ  
ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN  
ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES  
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ  
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ  
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO**

**LETRADA: D<sup>a</sup> ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO**

En Madrid, siendo las once horas y un minuto del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen telemáticamente los Ilustrísimos señores y señoras anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Digitalización, debidamente convocada y constituida al efecto (arts. 69.4 y 68.2 RAM).

En la misma se delibera sobre los asuntos que se señalan y adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO: Fijación del Orden del día para la sesión de la Comisión del próximo 2 de abril**

Los Portavoces, analizadas las iniciativas pendientes, proponen la conformación del Orden del Día con las siguientes iniciativas:

- Por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo se propone la inclusión de:
  - o La **PCOC 1899/24 RGEP 7002** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que en el mes de octubre de 2023 sigue en ejecución el contrato de servicios "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, como indican los acuerdos de consejo de gobierno por los que se convalidan los gastos correspondientes a los lotes 1 a 5 del citado contrato.



Comisión de Digitalización

- Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid su Portavoz, el Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpinyà, declina incluir asuntos.
- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista el Ilmo. Sr. D. Santiago J. Rivero Cruz, se propone la inclusión de:
  - o La **C 845(XIII)/23 RGEP 10518** del Sr. Director General de Estrategia Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre digitalización de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- Por parte del Ilmo. Sr. Navarro Morales, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular se declina proponer la inclusión de asuntos.

Expuestos los pareceres de los Grupos Parlamentarios, la Mesa de la Comisión ACUERDA, por unanimidad, **fijar el Orden del Día de la sesión de la Comisión del día 2 de abril.**

Examinados los asuntos pendientes que están en condiciones de ser incluidos la Mesa, oídos los Portavoces, la Mesa de la Comisión ACUERDA, por unanimidad, **fijar el Orden del Día de la sesión de la Comisión del día 6 de febrero siguiente:**

- 1.º **PCOC 1899/24 RGEP 7002** a iniciativa de la Sra. D<sup>a</sup>. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, motivo por el que en el mes de octubre de 2023 sigue en ejecución el contrato de servicios "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud, como indican los acuerdos de consejo de gobierno por los que se convalidan los gastos correspondientes a los lotes 1 a 5 del citado contrato.
- 2.º **C 845(XIII)/23 RGEP 10518** del Sr. Director General de Estrategia Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre digitalización de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)
- 3.º **Ruegos y preguntas.**

**SEGUNDO: Fijación de la hora de inicio de la sesión de la Comisión del 2 de abril:**

El Ilmo. Sr. Presidente fija la hora de **inicio de la sesión de la Comisión a las 10:30 horas.**



Comisión de Digitalización

**TERCERO.** Acuerdo al respecto de las CG sobre “créditos transferidos a corporaciones locales - DA Vigésimoprimer de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022, prorrogados para el ejercicio 2023 con los criterios establecidos en el Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

En relación con las siguientes iniciativas:

**CG 18/23 [RGEP 6179](#)**, informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al primer semestre del año 2023, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimoprimer de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, prorrogados para el ejercicio 2023 con los criterios establecidos en el Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

**CG 12/24 [RGEP 2283](#)**, informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al segundo semestre del año 2023, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimoprimer de la Ley 4/2021, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, prorrogados para el ejercicio 2023 con los criterios establecidos en el Decreto 137/2022, de 28 de diciembre, del Consejo de Gobierno.

La Mesa de la Comisión **ACUERDA tomar conocimiento de las mismas y, de conformidad con los precedentes al respecto de su tramitación informados por la Letrada, se acuerda el traslado de dicha información a los Grupos Parlamentarios.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las once horas y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Gustavo Alaín EUSTACHE  
SOTELDO**

**Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN**